## República de Colombia



## Tribunal Administrativo del Meta

## MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, diciembre diez (10) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN:

50001-23-33-000-2015-00575-00 y

50001-23-33-000-2016-00430-00

**DEMANDANTE:** 

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL

META Y CRISTHIAN ALEJANDRO PULIDO R.

DEMANDADO:

CORMACARENA Y OTROS

M. DE CONTROL:

PROTECCION DE LOS DERECHOS E

INTERESES COLECTIVOS

Revisado el presente proceso, se observa que se programó el 11 de diciembre de 2018 a las 3:00 p.m., como fecha y hora para la celebración de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, prevista en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, no obstante, el titular del despacho debe asistir a una diligencia dentro del incidente de desacato de la Acción de Tutela No. 2016-00507-01, que se llevará a cabo en el Municipio de Puerto Gaitán.

Por lo anterior, se hace necesario reprogramar la presente audiencia, fijando como nueva fecha y hora para celebrarla, el <u>23 de enero</u> <u>de 2019 a las 9:00 a.m.</u>

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE** 

HECTOR ENRIQUE REM MORENO

Magistrado.-